19

Bogotá, D.C., 25 de junio del 2018

20182000488292A
20182000480102F

Señores
ICFES

Ref.: Radicación cuenta de cobro Contrato No. 201 del 2018

En atención a la Comunicación Interna recibida el 22 de abril del 2016 y según radicado No. 20162300008863, relacionada con la radicación de cuentas de cobro, atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondiente a mi CONTRATO No. 201 del 2018:

Grupo de documentos para la SUBDIRECIÓN FINANCIERA Y CONTABLE:

- G3-FT001 Certificación original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual
- Cuenta de cobro
- Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales
- Carta de deducciones

Cordialmente,

Vivian Lucía Aranda Camacho
C.C. No. 52.835.588

icfes mejor saber	GOBIERNO DE COLOMBIA	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO**	**Código: G3-FT001**
			Versión: 002

19

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**	**Fecha de certificación:** **jun-2018**

Contrato No:	201	**Fecha de contrato:**	**15/01/2018**	**Nombre de Contratista**	**VIVIAN LUCIA ARANDA CAMACHO**		
No. de factura o documento equivalente:	6	**Contrato con adición (marque con una X)**	**SI**	**NO X**	**NIT / C.C contratista:**	**52.835.588**	
Comprobante de ingreso a almacén No:		**Pago número:**	6	**Periodo a pagar:**	**DE:** **01/06/2018**	**A:**	**30/06/2018**

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Gestión de proyecto BA y gestión de carga en portal de Datos abiertos. Se ha realizado la coordinación de actividades y compromisos a ejecutar por parte del equipo de Investigaciones y el equipo de información en lo relacionado con la carga de información y gestión del portal de Datos abiertos. Para este último se ha trabajado en conjunto con la Oficina Asesora de Ingvestigación para definir la estructura de los árboles de datos a cargar y con la oficina asesora de planeación para cargar los activos de información del instituto. [Obligaciones 1,2] 100%
Validación de artefactos, documentos y datos de Migración de datos de ICFESDB a MISIONAL y carga de datos a la Maestra de Resultados. Se finalizó la validación de datos históricos de resultados para carga en ambiente productivo y se procedió con la actualización necesaria de datos de personas, aplicaciones, pruebas que debían ser actualizados. [Obligaciones 1,2,5] https://drive.google.com/drive/folders/0ByHnZ0-f6lBYOVdCN0F1eFVJMVE?usp=sharing https://docs.google.com/spreadsheets/d/1h29ouTcQ6P6veXSmh6ePVHmkuWilLENboXYExVkEdEE/edit#gid=0 100%
Validación de artefactos para corrección de datos migrados con duplicidad. https://drive.google.com/drive/folders/0ByHnZ0-f6lBYOVdCN0F1eFVJMVE?usp=sharing [Obligaciones 1,2,5,11,14] 100%
Validación de actividades a ejecutar en el proyecto de BI. Actualización en el proyecto BA y Datos Abiertos 2018 en el aplicativo PLANVIEW. Se ha realizado la configuración del proyecto en el aplicativo de gestión de proyectos de la Dirección de tecnología [Obligaciones 1,2] \\ICFESSERV5\varanda@contratista.icfes.gov.co$ https://icfes.pvcloud.com/planview/PLP/EntityLandingPage.aspx?pt=PROJECT&scode=9661 100%
Coordinación de actividades relacionadas con el nuevo aplicativo APAIN y las pruebas de la herramienta ORACLE APEX para reportería [Obligaciones 1,2,5,6,7,8]
Gestión de solicitudes y validación de requerimientos de las distintas áreas de negocio [Obligaciones 1,2,5,6,7,8] 80%
Validación de los cambios necesarios frente a la frecuencia de publicación de resultados agregados de Saber 11° 2018 en conjunto con laa Dirección general y la Dirección de evaluación. [Obligaciones 1,2, 8] 100%
Finalización de campañas de socialización de aplicativo de BI - tableau con el apoyo de la oficina asesora de comunicaciones y mercadeo. [Obligaciones 1,2,5,6,7,8] 100%
Apoyo en proceso para la renovación de soporte de OVM y renovación de soporte y mantenimiento de Tableau. 100%
Validación de necesidades de integración de información y modelo de datos para gestión de indicadores en conjunto ncon la oficina de planeación. [Obligaciones 1, 4, 6] 100%
Identificación de requerimientos a nivel de reportes por área de negocio. [Obligaciones 9, 11,13,14] 100%
Presentación de informe mensual. [Obligaciones 9, 11,13,14] 100%
Elaboración de documento de proyecto en formato paper para entrega a la dirección de Tecnología. Obligaciones 1,2, 8] 100%
Validación de guias de recuperación a cargo del proyecto de BI [Obligaciones 1,2] 90%

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.

2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.

3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	**Nombre Centro de Costo***	**Monto a Pagar**
CCAT03	Subdirección de Información	8.181.760
Tipo de moneda	**Pesos colombianos**	**Total (valor a Pagar)** **8.181.760**

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**CARLOS ANDRÉS CARDONA LÓPEZ**
FIRMA:	
CARGO:	**SUBDIRECTOR DE INFORMACIÓN**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 201 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	VIVIAN LUCIA ARANDA CAMACHO				**C.C. / C.E. No.:**	52.835.588	
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	**01/06/2018**	**Hasta**	**30/06/2018**		**INFORME No.:**	**6**

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	201	**Fecha de inicio**	**15/01/2018**	**Fecha de terminación**	**31/12/2018**

Objeto del Contrato: *De conformidad con la cláusula* ***segunda****, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera:* ***"Prestar sus servicios profesionales para apoyar la coordinación de las actividades del Proyecto de Inteligencia de negocio; apoyar la gestión de los proyectos de la Subdirección de Información propios de Inteligencia de Negocios y apoyar el mantenimiento de la solución de inteligencia de negocio de EL ICFES"****.*

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: *Conforme a la cláusula XXX del contrato, el valor del mismo fue por la suma de* ***NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS ($94.090.240) MCTE****, precio correspondiente a 120 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.*	***VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:*** *El valor ejecutado fue por la suma de* ***TREINTA Y SEIS MILLONES, OCHOCIENTOS DIEZ Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS ($36.817.920) MCTE.***
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: *El saldo del contrato es de la suma de* ***CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS ($57.272.320) M/CTE.***	***PLAZO DE EJECUCIÓN:*** *De acuerdo a la cláusula* ***DECIMA*** *del contrato, el plazo del mismo se pactó en* ***12*** *meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.*
DESARROLLO DEL CONTRATO:	***El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:*** • *El* ***15*** *de* ***enero*** *de* ***2018*** *se suscribió el contrato entre las partes contratantes.* • *El* ***15*** *de* ***enero*** *de* ***2018*** *se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No.* ***201****.* • *Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato.*

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	*De conformidad con lo establecido por la cláusula* ***octava*** *del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "****a) Un (1) primer pago de CUATRO MILLONES NOVENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS ($4'090.880) IVA incluido; y b) Once (11) pagos mensuales por valor de OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS ($8'181.760) IVA incluido.* ***Valores que serán pagados por entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales, Para el mes de diciembre además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte de EL ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad de la contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable."***

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA*: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
1	25/01/2018	Gestión del Proyecto BI, Coordinación de actividades de Migración y Maestra de Resultados	$4.090.880
2	26/02/2018	Gestión del Proyecto BI, Coordinación de actividades de Migración y Maestra de Resultados	$8.181.760
3	26/03/2018	Gestión del Proyecto BI, Coordinación de actividades de Migración y Maestra de Resultados	$8.181.760
4	25/04/2018	Gestión del Proyecto BI, Coordinación de actividades de validación de datos de Migración y Maestra de Resultados	$8.181.760
5	25/05/2018	Gestión del Proyecto BI, Coordinación de actividades y validación de datos de Migración y Maestra de Resultados	$8.181.760

	DD/MM/AAAA		$
	DD/MM/AAAA		$
	DD/MM/AAAA		$
	DD/MM/AAAA		$
	DD/MM/AAAA		$
	DD/MM/AAAA		$
	DD/MM/AAAA		$

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
						X						
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Gestión de proyecto BA y gestión de carga en portal de Datos abiertos. Se ha realizado la coordinación de actividades y compromisos a ejecutar por parte del equipo de Investigaciones y el equipo de información en lo relacionado con la carga de información y gestión del portal de Datos abiertos. Para este último se ha trabajado en conjunto con la Oficina Asesora de Investigación para definir la estructura de los árboles de datos a cargar y con la oficina asesora de planeación para cargar los activos de información del instituto. [Obligaciones 1,2]	**100%**
2	Validación de artefactos, documentos y datos de Migración de datos de ICFESDB a MISIONAL y carga de datos a la Maestra de Resultados. Se finalizó la validación de datos históricos de resultados para carga en ambiente productivo y se procedió con la actualización necesaria de datos de personas, aplicaciones, pruebas que debían ser actualizados. [Obligaciones 1,2,5] https://drive.google.com/drive/folders/0ByHnZ0-f6IBYOVdCN0F1eFVJMVE?usp=sharing https://docs.google.com/spreadsheets/d/1h29ouTcQ6P6veXSmh6ePVHmkuWilLENboXYExVkEdEE/edit#gid=0	**100%**
3	Validación de artefactos para corrección de datos migrados con duplicidad. https://drive.google.com/drive/folders/0ByHnZ0-f6IBYOVdCN0F1eFVJMVE?usp=sharing [Obligaciones 1,2,5,11,14]	**100%**
4	Validación de actividades a ejecutar en el proyecto de BI. Actualización en el proyecto BA y Datos Abiertos 2018 en el aplicativo PLANVIEW. Se ha realizado la configuración del proyecto en el aplicativo de gestión de proyectos de la Dirección de tecnología [Obligaciones 1,2] \\ICFESSERV5\varanda@contratista.icfes.gov.co$ https://icfes.pvcloud.com/planview/PLP/EntityLandingPage.aspx?pt=PROJECT&scode=9661	**100%**
5	Coordinación de actividades relacionadas con el nuevo aplicativo APAIN y las pruebas de la herramienta ORACLE APEX para reportería [Obligaciones 1,2,5,6,7,8]	**60%**
6	Gestión de solicitudes y validación de requerimientos de las distintas áreas de negocio [Obligaciones 1,2,5,6,7,8]	**80%**
7	Validación de los cambios necesarios frente a la frecuencia de publicación de resultados agregados de Saber 11° 2018 en conjunto con la Dirección general y la Dirección de evaluación. [Obligaciones 1,2, 8]	**100%**
8	Finalización de campañas de socialización de aplicativo de BI - tableau con el apoyo de la oficina asesora de comunicaciones y mercadeo. [Obligaciones 1,2,5,6,7,8]	**100%**

9	Apoyo en proceso para la renovación de soporte de OVM y renovación de soporte y mantenimiento de Tableau.	**100%**
10	Validación de necesidades de integración de información y modelo de datos para gestión de indicadores en conjunto con la oficina de planeación. [Obligaciones 1, 4, 6]	**100%**
11	Identificación de requerimientos a nivel de reportes por área de negocio. [Obligaciones 9, 11,13,14]	**100%**
12	Elaboración de documento de proyecto en formato paper para entrega a la dirección de Tecnología. Obligaciones 1,2, 8]	**100%**
13	Validación de guías de recuperación a cargo del proyecto de BI [Obligaciones 1,2]	**90%**
14	Presentación de informe mensual. [Obligaciones 9, 11,13,14]	**100%**

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	
5	

6. CONSTANCIAS

*El supervisor o interventor **CARLOS ANDRÉS CARDONA LÓPEZ** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***CARLOS ANDRÉS CARDONA LÓPEZ,** en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **25** de junio de 2018

Elaboró	Revisó	Aprobó

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

DEBE A:

VIVIAN LUCIA ARANDA CAMACHO
CC. No. 52.835.588 de Bogotá
REGIMEN SIMPLIFICADO

LA SUMA DE: OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS ($8'181.760) MONEDA CORRIENTE.

Objeto del contrato 201 de 2018:

"Prestar sus servicios profesionales para apoyar la coordinación de las actividades del Proyecto de Inteligencia de negocio; apoyar la gestión de los proyectos de la Subdirección de Información propios de Inteligencia de Negocios y apoyar el mantenimiento de la solución de inteligencia de negocio de EL ICFES"

Favor consignar a la cuenta de ahorros número ***26501861010*** Banco Caja Social.

Se anexa formato de planilla de pago de Salud y Pensión según planilla Nº de radicación 28047492 y N° de Autorización 342805782 correspondiente al mes de junio de 2018.

VIVIAN LUCIA ARANDA CAMACHO
CC. No. 52.835.588 de Bogotá

Bogotá, D.C., junio 25 de 2018

Bogotá D.C., 25 de junio del 2018

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de junio de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes junio, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

VIVIAN LUCIA ARANDA CAMACHO
C.C. 52.835.588 de Bogotá

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	Vivian Lucia Aranda Camacho	**NIT:**	52835588
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	junio 2018
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	junio 2018
Número de Radicación:	28047492	**Total a pagar:**	$1,048,200
Fecha de vencimiento:	25/06/2018	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	07/06/2018	**Número de Administradoras:**	4

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO CAJA SOCIAL	**Número Autorización:**	342805782
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-18	860008645	Liberty Seguros de Vida	1		$0	$17,100
231001	800227940	Colfondos	1		$0	$556,500
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1		$0	$65,500
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		$0	$409,100
						$1,048,200

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información